



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
J10famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín, doce de julio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RDO. 2015-01485

Se recibió el día 21 de septiembre de 2021 informe de la guarda que ejerce el señor JAIME ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ, sobre el pupilo GILDARDO DE JESÚS GARCÍA LÓPEZ, revisado el mismo, téngase para los fines legales la gestión realizada por el curador.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'RAMON MENA GIL'.

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL
J U E Z

Dgs.